



## PROGRAMA ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y VACACIONES ESCOLARES VERANO EL ESCORIAL

### BASES SOLICITUD DE BONIFICACIONES POR NÚMERO DE HERMANOS

- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES
- VACACIONES ESCOLARES

Se podrán aplicar bonificaciones según el número de hermanos que participen en las actividades de esta área, siempre que se cumplan los siguientes criterios:

- Actividades Extraescolares: que toda la unidad familiar esté empadronada en el municipio. Vacaciones Escolares: que toda la unidad familiar esté empadronada en el municipio durante el curso escolar previo al verano.
- Quienes vayan a solicitar bonificación en las actividades deberán cumplimentar documento de solicitud y adjuntar a la inscripción **Libro de Familia original** para su cotejo y escaneo. **Se comprobará internamente el volante de empadronamiento de la unidad familiar según datos de padrón municipal.**
- No se concederá bonificación a aquellas familias que tengan alguna deuda con este Ayuntamiento a nombre de alguno de los progenitores del alumno/a para lo que deberá aportarse el libro de familia.
- En el caso de separación o divorcio, se presentará copia validada con el original de la sentencia, en este supuesto será al padre o madre o ambos custodios, a quienes se les exigirá la no existencia de deuda con el Ayuntamiento.
- Que se mantengan los hermanos que soliciten las bonificaciones en las actividades durante el mismo periodo.
- Las bonificaciones se aplicarán del siguiente modo:
  1. PRIMER HERMANO: pagará en 100% del precio de la actividad.
  2. SEGUNDO HERMANO: pagará en 75% del precio de la actividad.
  3. TERCER HERMANO: pagará en 50% del precio de la actividad.
  4. CUARTO HERMANO: La actividad es gratuita.
- Un mismo alumno/a no puede ser a la vez beneficiario de bonificación por número de hermanos y por situación familiar. Son excluyentes.
- Para que la bonificación sea efectiva se aprobará por órgano competente y se aplicará **a fecha de solicitud.**
- La solicitud junto con la documentación será entregada en el Área de Educación (Av. Castilla Nº 4 ,1ª planta, Telf. 91 890 82 56, de 9 a 14 horas). Email: educacion@aytoescorial.org**



PROGRAMA ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES  
Y VACACIONES ESCOLARES VERANO  
EL ESCORIAL

SOLICITUD DE BONIFICACION POR NÚMERO DE HERMANOS

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

VACACIONES ESCOLARES

HERMANO 1

NOMBRE			
APELLIDOS			
CENTRO EDUCATIVO		CURSO	
ACTIVIDAD			
PERIODO			

HERMANO 2

NOMBRE			
APELLIDOS			
CENTRO EDUCATIVO		CURSO	
ACTIVIDAD			
PERIODO			

HERMANO 3

NOMBRE			
APELLIDOS			
CENTRO EDUCATIVO		CURSO	
ACTIVIDAD			
PERIODO			

HERMANO 4

NOMBRE			
APELLIDOS			
CENTRO EDUCATIVO		CURSO	
ACTIVIDAD			
PERIODO			

NOMBRE PADRE / MADRE / TUTOR	
APELLIDOS PADRE / MADRE / TUTOR	
D .N. I.	

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA: Libro de Familia SI  NO

Se comprobará internamente los miembros de la unidad familiar y antigüedad, según datos de empadronamiento.

He leído y acepto las normas de uso e información general del Programa de Actividades Extraescolares

FIRMA PADRE/MADRE/TUTOR/A:

En El Escorial a..... de..... de 201.....

**Inscripción reglamentada por bases reguladoras de precios públicos para las Actividades de Educación**

De acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal se informa que los datos aquí recogidos pasarán a formar parte de un fichero de datos de carácter personal denominado ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN, del que es titular el AYUNTAMIENTO DE EL ESCORIAL, y ante el que se pueden ejercer los derechos acceso, rectificación, cancelación y oposición.